



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud y a la de Agricultura y Desarrollo Rural a implementar, en conjunto, un adecuado programa que permita salvaguardar la salud e ingreso económico de los mexicanos que laboran en el campo mexicano en virtud de la situación de contingencia sanitaria que atraviesa nuestro país.

Quien suscribe, **Norma Adela Guel Saldívar**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de la Honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud y a la de Agricultura y Desarrollo Rural, en conjunto, un adecuado programa que permita salvaguardar la salud e ingreso económico de los mexicanos que laboran en el campo mexicano en virtud de la situación de contingencia sanitaria que atraviesa nuestro país, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

PRIMERA. La presente Proposición con Punto de Acuerdo tiene como finalidad la protección de la salud y el ingreso de los campesinos que laboran en los cultivos y campo de nuestro México, para que durante este tiempo de emergencia no se vean afectados por la contingencia que vivimos.



SEGUNDA. Nuestro territorio cuenta con 198 millones de hectáreas, de las cuales 30 son tierras de cultivo, 115 de agostadero y 45.5 son bosques y selvas, en los cuales poco más de 5.5 millones de personas trabajan en el campo. 56% son agricultores y 44% son trabajadores agrícolas de apoyo (peones y jornaleros). 11 de cada 100 son mujeres.

El campo y su agricultura, es primordial para la economía y mantenimiento de nuestro país, el desarrollo de la agricultura implica un área de oportunidad para la explotación del sector primario, el incremento de la producción, la generación de empleos y de ingresos para los mexicanos. Lamentablemente, es el sector más abandonado, debido a la falta de apoyos por parte del gobierno federal.

La agricultura desempeña un papel crucial en la economía de nuestro país; es la columna vertebral de nuestro sistema económico; no sólo proporciona alimentos y materias primas, sino también oportunidades de empleo a una importante cantidad de la población.

En lo que respecta a los salarios, según datos del INEGI, el promedio de un trabajador agrícola, perciben en promedio 18.5 pesos por hora, lo que implica casi 200 pesos al laborar más de diez horas por jornada diaria, esto



además de que, en la mayoría de los casos, carecen de las más mínimas prestaciones de seguridad social.

La mala distribución del gasto público representa, sin duda, la causa más grave que genera el abandono del campo en distintas regiones del país, pues existe una muy baja a nula cobertura de los programas productivos entre los productores de pequeña escala de nuestro país.

No conforme con este abandono, rezago y olvido social, hoy los trabajadores del campo mexicano deberán enfrentar una epidemia mundial que no solo afectará su salud, sino su entorno social y económico, arrastrando con ello a miles de familia y a toda una nación.

TERCERO. Nuestro país, al igual que muchos países más, atraviesan actualmente una pandemia que demanda acción de nuestros gobernantes y la conciencia y cooperación total y completa de la ciudadanía.

Varios ejemplos mundiales, nos indican que la mejor manera de combatir dicha situación epidemiológica es la contención de la transferencia del virus, atendiendo diversas medidas sanitarias y sobre todo de aislamiento social; esto implica el mantenerse en casa minimizando la exposición al exterior para evitar así la diseminación del contagio.



Solo una pequeña parte de la población puede mantener dicho aislamiento y reclusión en sus hogares, cuando la mayoría, por el contrario, necesita salir para poder conseguir un sueldo mínimo para subsistir cada día, ponderando el alimentarse por encima de un posible contagio, la lógica les da la razón, la necesidad imperará siempre por encima de cualquier razonamiento.

Ahora bien, llevado esto al contexto de los trabajadores de nuestro campo, la situación suele agravarse más, pues al hablar de un sector primario de nuestra economía, su paralización y falta de apoyos termina por colapsar a toda la sociedad.

Por ello, el gobierno federal, debe implementar de manera urgente programas que permitan el sustento diario de nuestros campesinos y el velar por su salud, con atención sanitaria que permita la no exposición al virus que hoy nos aqueja. Por ejemplo, en el municipio de Uruapan, Michoacán existen más de 14 mil cortadores de aguacate que comienzan su jornal alrededor de las cuatro de la mañana, en donde son trasladados en cuadrillas (camionetas de tres toneladas) de 20 a 30 personas; es indudable que, en esos transportes, existe un hacinamiento que a todas luces es un factor claro de contagio, al no contar con ninguna medida de sanidad que haga frente a nuestra situación epidemiológica. Pues si elevamos esto a nivel nacional, hablamos de poco más de tres millones de personas en estas condiciones que, al no apoyarlas para evitar una mayor propagación del virus, terminará por colapsar nuestro



sistema nacional de salud y si no cuidamos al menos que perciban un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades más básicas, terminará afectando a toda la economía nacional.

Sí no somos capaces de ver por quienes proveen el alimento que llevamos a nuestros hogares, no somos capaces de llevar este país a un buen rumbo y mucho menos a decirnos representantes del pueblo. Por lo que, desde esta cámara, exhortamos y exigimos a gobierno federal, actúe de manera inmediata para satisfacer las necesidades económicas y de salubridad de todos los campesinos de nuestro México.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud y a la de Agricultura y Desarrollo Rural, en conjunto, a la implementación de un programa social que permita salvaguardar la salud e ingreso económico de los mexicanos que laboran en el campo mexicano durante el tiempo que dure la situación de contingencia derivada de la llamada pandemia CONVID19.



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al día 25 de marzo del año 2020.

ATENTAMENTE

NORMA ADELA GUEL SALDÍVAR.